



UNASUR/CSE/ACTA N° 40/17

XL INSTANCIA EJECUTIVA DEL CONSEJO SURAMERICANO DE EDUCACIÓN

Se celebró el día 18 de mayo del 2017, bajo la modalidad de videoconferencia, XL Instancia Ejecutiva del Consejo Suramericano de Educación (CSE), con la participación de los representantes de Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Guyana, Paraguay, Perú, Uruguay, Venezuela y el acompañamiento de la Secretaría General de la UNASUR

I. Bienvenida y presentación de los delegados

Se dio inició a la actividad con la bienvenida a los participantes y la presentación de cada una de las delegaciones. El listado de los presentes consta en el **Anexo 1**.

II. Aprobación de la Agenda de la XL Sesión de Videoconferencia de la Instancia Ejecutiva del CSE

Se dio lectura de la Agenda de la Videoconferencia, aprobándose la misma sin modificaciones (**Anexo 2**)

III. Estado de situación del Proyecto FIC coordinado por Argentina

A continuación se dio la palabra a Samanta Bonelli, Asesora de la Secretaría de Evaluación Educativa del Ministerio de Educación y Deportes de la República Argentina y coordinadora del Proyecto FIC-Argentina. La Lic. Bonelli realizó un breve resumen sobre el estado de situación y avance del Proyecto e informó que ya han sido seleccionados los consultores Lic Martín Scasso, la Mg. Corina Lusquiños y el Dr. Juan Ernesto Treviño Villarreal, e instó a los países a designar los consultores nacionales para poder avanzar en la implementación del Proyecto y cumplir con los plazos establecidos. Para ello, sería deseable que las designaciones se efectúen en el término de un mes, a partir de la fecha.

Debido a las consultas que se hicieron con respecto los términos de compromiso, se informó que este documento sólo debe ser firmado por el consultor y no incluye ninguna cláusula de carácter financiero que involucre a los Ministerios respectivos.

Por pedido de los países, la PPTA se comprometió a enviar nuevamente el modelo de Términos de Compromiso **Anexo 3**, la Carta Compromiso firmada por el Ministro de Educación y Deportes, Lic. Esteban Bullrich y el Secretario General de la UNASUR, Ernesto Samper (que a sugerencia de la SG podría ponerse como anexo a los Términos de Referencia) **Anexo 4**, y Reglamento para la ejecución de los proyectos FIC (Art. 21.1.b: modalidad de ejecución compartida. (**Anexo 5**))



UNASUR/CSE/ACTA N° 40/17

Asimismo se aclaró que, dado que los resultados de las investigaciones de los consultores nacionales deben ser avalados por algún funcionario del Ministerio de Educación respectivos, no existe la posibilidad de que la SG de UNASUR ni la PPTA tengan bajo su responsabilidad la firma de los Términos de Compromiso. La SG se pone a disposición de las delegaciones que necesiten hacer consultas al respecto.

Las delegaciones de Brasil, Paraguay y Venezuela informaron que están avanzadas las gestiones para designar sus consultores nacionales. La PPTA solicitó que en cuanto estén confirmados, se pongan en contacto con la coordinación regional para poder avanzar en el desarrollo de las acciones previstas.

IV. Estado de situación con respecto a la aprobación del Proyecto FIC presentado por Bolivia.

a. Presentación de Nota Modelo de aprobación remitida por Bolivia

La delegación de Bolivia realizó una breve presentación del Proyecto "Red y Plataforma informática virtual en Educación Intracultural, Intercultural y Plurilingüismo de Unidades Educativas Fronterizas del Consejo Suramericano de Educación - CSE", y de los especialistas que estarán a cargo del mismo.

Con respecto al modelo de la nota de aprobación del Proyecto, la misma se encuentra en trámite interno, a consideración del Sr. Ministro.

La SG aclaró que los Proyectos a ser financiados por el FIC deben ser aprobados por los Ministros de Educación. En este caso particular, fue aprobado por la Instancia Ejecutiva, en la XXXIX Reunión, celebrada en Buenos Aires, por lo tanto se requiere que los Ministros lo avalen a través de una nota dirigida al Ministro de Educación de Argentina, Lic. Esteban José Bullrich.

Una vez recibidas las notas de aval, la PPTA lo eleva a la SG de UNASUR a través de una nota de presentación en donde figuren: Nombre del proyecto, monto y responsable de la ejecución y solicita, para que sea considerado como proyecto a ser financiado por el FIC. La SG enviará una nota modelo.

V. Estado de avance del Proyecto FIC coordinado por Ecuador

Se contó con la presencia del Dr. Axel Didriksson, responsable del Proyecto y de la Dra. Senda Sferco, consultora nacional de Argentina,

La delegación de Ecuador expresó que sería importante contar con una plataforma virtual para poder tener a disposición los documentos en línea.

Volverán a enviar los Términos de Referencia para los consultores nacionales, los documentos de trabajo, los Términos de Compromiso, el Formulario de Registro



UNASUR/CSE/ACTA N° 40/17

para poder realizar los pagos, los cuales deberán ser enviados a Luz Jara, de la SG.

El procedimiento es el siguiente: el consultor entrega un informe de avance, que deberá ser evaluado por el Consultor Regional. Una vez aprobado, lo comunicará a la SG para que realice la transferencia a la cuenta personal del consultor nacional.

Con respecto al estado de situación, se informó que los documentos serán traducidos al inglés por la SG, faltan designar algunos consultores nacionales, por lo que el Dr. Didriksson solicitó que lo efectúen dentro de los próximos, les envíen sus respectivos Curriculum Vitae y que se convoque a una videoconferencia en la que participen los consultores nacionales y el consultor regional. La delegación de Ecuador fijará la fecha y lo solicitará a la PPTA.

VI. Propuesta de perfil del proyecto para el Objetivo 3, coordinado por Brasil.

La PPTA informó que envió a los países, un borrador del Proyecto, elaborado por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) de Argentina, para poder ser considerado en esta videoconferencia. Perú y Venezuela informaron que no los recibieron, por lo cual se les será remitido en el día de la fecha (**Anexo 6**)

Brasil informó que la próxima semana elaborará la ficha acorde al formato FIC UNASUR para que sea considerada por los países, y solicitará la convocatoria a una Videoconferencia para los primeros días de junio, en la cual deberán estar presentes de los referentes de las Agencias Nacionales de Acreditación, del CSE y SG para elaborar el perfil a ser presentado ante la SG en el mes de junio de 2017, para ser ejecutado a partir de enero de 2018.

Una vez aprobado el proyecto, se convocará a una reunión presencial para delinear los objetivos específicos, las actividades y la calendarización.

La delegación de Bolivia informó que el 26 de julio se realizará un ese país un seminario con representantes de las Agencias Nacionales de Acreditación.

VII. Próximas instancias previstas. Cronograma

La PPTA remitirá un cronograma actualizado, que incorporará las actividades acordadas en esta reunión.

VIII. Estado de situación con respecto al Plan Operativo Quinquenal del CSE

No se realizaron comentarios al respecto.



UNASUR/CSE/ACTA N° 40/17

IX. Presentación del Director del Área Social de los micrositiOS de los Consejos para la elaboración de una propuesta desde el CSE

La SG puso a disposición del CSE un microrisitiO en su página oficial. El mismo tendrá una parte pública y una privada.

En la parte pública podrán consultarse las actas de las reuniones, los perfiles de los proyectos, los productos elaborados en los mismos, convocatorias, etc.

En la privada se colocarán los documentos para la discusión (en ambos idiomas oficiales), los cronogramas.

También el micrositiO podrá funcionar como sitiO para la discusión ya que permite la realización de web conferencias.

A tales efectos, se solicitó a los países que envíen a la PPTA los datos de los usuarios:

Nombre y correo electrónico.

Sin más temas que tratar, la PPTA dio por finalizada la reunión y agradeció a las delegaciones su participación.

Listado de anexos

Anexo 1: Lista de participantes

Anexo 2: Agenda

Anexo 3: Modelo de Términos de Compromiso para el consultor del Proyecto FIC de Argentina

Anexo 4: Carta Compromiso firmada por el Ministro de Educación y Deportes de la República Argentina y el Secretario General de UNASUR.

Anexo 5: Reglamento para la ejecución de los Proyectos FIC

Anexo 6: Borrador del Proyecto FIC que coordinará Brasil



UNASUR/CSE/ACTA N° 40/17

ANEXO I

LISTA DE PARTICIPANTES

ARGENTINA

Nombre: Inés González

Cargo: Coordinadora del Programa Integración Regional - Dirección Nacional de Cooperación Internacional - Ministerio de Educación .y Deportes

Nombre: Débora Szulman

Cargo: Asistente técnica del Programa Integración Regional - Dirección Nacional de Cooperación Internacional - Ministerio de Educación .y Deportes

Nombre: Elsa Oshiro

Cargo: Asistente técnica del Programa Integración Regional - Dirección Nacional de Cooperación Internacional - Ministerio de Educación .y Deportes

Nombre: Anahí Astur

Cargo: Subcoordinadora de Internacionalización de la Educación Superior y Cooperación Internacional - Secretaría de Políticas Universitarias- Ministerio de Educación .y Deportes

Nombre: Samanta Bonelli

Cargo: Asesora de la Secretaría de Evaluación Educativa (Coordinación Proyecto FIC de Argentina)

Nombre: Senda Sferco

Cargo: Consultora Nacional del Proyecto FIC de Ecuador

Nombre: Ana FILIPPA

Cargo: Coordinadora de Acreditación de Carreras de Grado - CONEAU

Nombre: Marcela GROPPPO

Cargo: Directora de Acreditación - CONEAU



UNASUR/CSE/ACTA N° 40/17

BOLIVIA

Nombre: Ronald Barrancos

Cargo: Profesional en cooperación Bilateral y Multilateral del Equipo de Relaciones Internacionales. Ministerio de Educación.

Completar siguiendo el mismo criterio

BRASIL

Nombre: Leandro Gomes Cardoso

Cargo: Jefe de Asesoría Internacional – Ministerio de Educación.

Nombre: Rodrigo de Almeida Marfán

Cargo: Coordinador de MERCOSUR Asesoría Internacional – Ministerio de Educación.

COLOMBIA

Nombre:

Cargo:

Nombre:

Cargo:

ECUADOR

Nombre: Paula Campaña Delgado

Cargo: Analista de Relaciones Internacionales del Ministerio Coordinador de Conocimiento y Talento Humano.

Nombre: Fernanda Andrade



UNASUR/CSE/ACTA N° 40/17

Cargo: Especialista de Relaciones Internacionales, Ministerio de Educación

Nombre: Branly Toledo

Cargo: Encargado de temas Unasur, Cancillería Ecuatoriana

GUYANA

Nombre: Jennifer CUMBERBATCH

Cargo: Director National Centre for Educational Resource Development - Ministry of Education

Nombre: Heather SEELOCHAN

Cargo: Senior Foreign Service Officer - Ministry of Foreign Affairs

PARAGUAY

Nombre:

Cargo:

Nombre:

Cargo:

Nombre:

Cargo:

PERÚ

Nombre:

Cargo:

URUGUAY

Nombre: Martina Pérez Lejtregger



UNASUR/CSE/ACTA N° 40/17

Cargo: Directora de Cooperación Internacional - ANEP

Nombre:

Cargo:

Nombre:

Cargo:

Nombre:

Cargo:

Venezuela

Nombre: Jonary Da Silva

Cargo: Directora de Línea para América Latina y El Caribe del Ministerio del Poder Popular para la Educación.

Nombre: Onandia Martínez

Cargo: Coordinadora para América Latina y El Caribe del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología.

Nombre: Yanet Ramírez

Cargo: Analista de Asuntos Internacionales del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología.

Nombre: Gerardo Argote

Cargo: Ministro Consejero de la Embajada de Venezuela acreditada en Ecuador.

SECRETARÍA GENERAL DE UNASUR

Nombre: Mariano Nascone

Cargo: Director de Asuntos Sociales